

Informe de seguridad

Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 082-2019 Bogotá, 13 Mayo 2019

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto: Ventilador controlado de cuidados intensivos Hamilton

No. identificación interna del Informe de DI1903-294

Seguridad:

Registro Sanitario: 2008EBC-0001977

Fabricante / importador Hamilton Medical Ag

Lote / Serial Todos

Referencia HAMILTON -C6

Descripción del caso

El fabricante informa que ha detectado un problema relacionado con las tareas de la interfaz gráfica de usuario abortadas, que llevan a reiniciar el panel de interacción con el usuario (monitor), este comportamiento está contemplado para las pérdidas de comunicación entre el monitor y la unidad ventilatoria, que pueden incluir apagones breves en el panel, reiniciar pantallas con o sin interrupción del progreso y fallas en la pantalla, resaltando que la ventilación continuará como está establecida. Sin embargo, varios errores no detectados dentro del código del software han provocado que su ocurrencia sea más frecuente de lo esperado, esto podría generar retrasos en la atención y la potencial presentación de eventos adversos sobre los pacientes.

Información para profesionales de la salud

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de los incidentes y eventos adversos que involucren el producto referenciado y se notifiquen a sus programas institucionales de tecnovigilancia o al Invima según corresponda.

Información para IPSs y EAPBs

- 1. Verifique si en su institución se utilizan los dispositivos médicos involucrados.
- 2. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
- 3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Información para establecimientos

- 1. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
- 2. A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores, asegúrese de implementar y ejecutar el plan de acción dispuesto por fábrica.
- 3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Fuentes de información

Agencia Sanitaria del Reino Unido (MHRA)

https://mhra.filecamp.com/public/file/3oxz-9jm44pp8

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos electrónicos.

tecnovigilancia@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:

https://goo.gl/sHN2L8

Consultar registros sanitarios:

https://goo.gl/cg9eAL

Reporte eventos adversos:

Realizar reportes en línea de eventos adversos

Farmacovigilancia:

https://farmacoweb.invima.gov.co/reportesfv/login/loginUsuario.jsp

Tecnovigilancia:

https://goo.gl/pr2p83

Reactivovigilancia:

https://reactivoenlinea.invima.gov.co/ReactivoVigilanciaWeb/

